

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 2
(EXAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS)**

Presidencia:

D.ª M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D.ª Rocío Aparicio Serrano.
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
D.ª María Castillo Ramos
Representante de la Intervención General.
D. Iñigo Terry Esquivias,
Jefe del Departamento de Recursos Agrícola y Ganaderos
D. Rafael Toscano Rodríguez
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruíz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 7 de abril de 2025, a las 10:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, de aprobación del expediente de contratación y designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 26 de febrero de 2025, con objeto de proceder al examen de la justificación de las ofertas anormalmente bajas correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1125730

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y DE MEJORA DE ENVOLVENTE Y CONSUMO ELÉCTRICO EN EDIFICIO DE OFICINA COMARCAL AGRARIA DE HUERCAL-OVERA, DEL ALTO GUADALQUIVIR

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS EUROS (23.500,00 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (28.435,00 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA



Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos. Asimismo, la Secretaría pregunta en este mismo acto si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FERNANDO RUIZ MERINO

24/04/2025

MARIA JOSE SANTOS RAMOS

IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS

VERIFICACIÓN

Pk2jmCGBBKU5FRD65KLGUFTEQK3369

PÁG. 1/3





A continuación, la Mesa de contratación procede a la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de marzo de 2025.

De acuerdo con la misma, la Mesa acordó requerir a las siguientes personas licitadoras para que presentaran, justificación de la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP:

LOTE 1:

- GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO.
- FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ.

LOTE 2:

- ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP.
- GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO.
- FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ.

Notificado el requerimiento a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas (SIREC), éstas presentan la documentación en tiempo y forma.

Seguidamente, la Mesa de contratación procede al examen de los informes, de fecha 31 de marzo de 2025, elaborados por el Servicio Proponente, a partir de la documentación presentada para la justificación de la viabilidad de la ofertas del LOTE 1, en los que se concluye que la justificación presentada por D. FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ y D. GERMÁN JESUS BONILLA MONTIJANO *“explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos por el licitador”*.

A continuación la a Mesa procede a la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, resultando lo siguiente:

LICITADOR	PROP. ECONÓMICA	CRITERIOS CUALITATIVOS			MEJORAS	TOTAL PUNTOS
	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	EXPERIENCIA DTOR. FACULTATIVO >=100% PEM	EXPERIENCIA DTOR. EJECUCIÓN >=100% PEM	VISITAS / MES ADICIONALES PLAZO EJECUCIÓN	VISITAS / AÑO PERIODO GARANTÍA	
FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ	48,97 €	18	13,5	10	6,00	96,47
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	49,00 €	18	5	10	6,00	88,00

En consecuencia, la Mesa de contratación, una vez comprobada su inscripción en el Registro Oficial de Licitadores, acuerda requerir a D. FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ la documentación previa a la adjudicación correspondiente al lote 1, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato, por ser la propuesta con mejor calidad-precio y ser el primero de los lotes en el orden de preferencia indicado por la persona licitadora, en el Anexo II presentado, que ha obtenido la mayor puntuación en ambos lotes ante la limitación del número de lotes que puede adjudicarse un mismo licitador.

Continúa la Mesa de contratación con el examen de los informes de fecha 31 de marzo de 2025, elaborados por el Servicio Proponente, a partir de la documentación presentada para la justificación de la viabilidad de la ofertas del LOTE 2, en los que se concluye que la justificación presentada por D. FRANCISCO RA-

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO RUIZ MERINO	24/04/2025	
	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2imCGBBKU5FRD65KLGUFTEOK3369	PÁG. 2/3	



MÓN MAESO LÓPEZ, D. GERMÁN JESUS BONILLA MONTIJANO y ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION, S.L.P. “explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos por el licitador”.

A continuación la Mesa procede a la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, resultando lo siguiente:

LICITADOR	PROP. ECONÓMICA	CRITERIOS CUALITATIVOS			MEJORAS	TOTAL PUNTOS
	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	EXPERIENCIA DTOR. FACULTATIVO >=100% PEM	EXPERIENCIA DTOR. EJECUCIÓN >=100% PEM	VISITAS / MES ADICIONALES PLAZO EJECUCIÓN	VISITAS / AÑO PERIODO GARANTÍA	
FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ	39,52	18	13,5	10	6	87,02
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	42,08	18	5	10	6	81,08
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP	49,00	0	0	10	6	65,00

Por tanto, la Mesa de contratación, una vez comprobada su inscripción en el Registro Oficial de Licitadores, acuerda requerir a D. GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO la documentación previa a la adjudicación correspondiente al lote 2, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato y, siguiendo el orden de preferencia indicado por la persona licitadora que ha obtenido la mayor puntuación en ambos lotes, ser la segunda propuesta con mejor calidad-precio.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

El Secretario,
Fernando Ruíz Merino

Jefe del Departamento de
Recursos Agrícola y Ganaderos
Iñigo Terry Esquivias

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO RUIZ MERINO	24/04/2025	
	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2imCGBBKU5FRD65KLGUFTEQK3369	PÁG. 3/3	